



**HECHO ESENCIAL**  
**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

GGEN 0270

Santiago, 30 de mayo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de mayo La Araucana CCAF efectuó la colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N° 162 en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero, con las siguientes características:

**Serie ONCCA-24072025:**

Monto: CLP\$ 5.000.000.000.-

Tasa Colocación: 0,56%

Amortización: El capital se pagará íntegramente el día 24 de julio de 2025

Pago Intereses: Los títulos no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocaron a descuento

Vencimiento: 24 de julio de 2025

Clasificación de Riesgo: N1/A+, tendencia positiva por ICR Ratings y N1/A+, tendencia estable por Feller Rate

Estos fondos se destinarán a financiar el régimen de crédito social de La Araucana CCAF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FERNANDO MAJLUF MANZUR  
Gerente de Finanzas  
p.p. Gerente General